Capiatá, 03 de mayo de 2024

RECIBIDO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
Firma:
Aclaración: Rocio Cárpedes
Fecha: 03/05/24 Hora:

Señor
Arq. Ramon Gaona
Secretario Departamental de Obras Publicas
Presente

Ref: LCO Nº 11/2.023 - ID N° 438.832 – CONTRATO N°13/2.023. "Servicio de Fiscalización de Obras para el Ejercicios Fiscal 2024 – AD REFERENDUM"

Asunto: Presentación de Informe mensual Mes de Mayo de 2024.

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe, correspondiente al Contrato N.º 11/2.023 "Servicio de Fiscalización de Obras para el Ejercicios Fiscal 2024 – AD REFERENDUM, para Fiscalización de obras 2024", tiene por objeto poner en conocimiento del Contratante el estado de las obras que están siendo ejecutadas y/o culminadas fueron asignadas para su fiscalización.

A través de la Resolución GDC N° 088/2.024 de fecha 02 de febrero de 2.024 se adjudica la Fiscalización de las obras al Ing. Carlos Rubén Parodi Molinas cuya finalidad es organizar, procesar cómputos, planos, especificaciones técnicas, relevamiento de datos y aprobación de las obras a ser entregadas a la Gobernación del Departamento Central.

2. OBJETIVOS

2.1 GENERAL

2.1.1 Fiscalizar las obras públicas licitadas y adjudicadas por la Gobernación del Departamento Central, acorde con una labor profesional consistente en vigilar y responsabilizarse por el fiel y estricto cumplimiento de las cláusulas del contrato de fiscalización, con el fin de que se ejecute de acuerdo con los documentos técnicos (diseños definitivos, especificaciones técnicas, programa de trabajo, recomendaciones de los diseñadores y normas técnicas aplicables).

2.2 ESPECÍFICOS

2.2.1 Velar por el cumplimiento de las obras.

2.2.2 Informar mensualmente a la Gobernación de Central, sobre el avance y desarrollo de la obra, la calidad de los materiales e insumos utilizados, la ejecución conforme al cronograma de obra etc.

2.2.3 Suscribir con el Profesional Residente de obras y/o responsable de la Empresa, el Libro de Obras en forma diaria.

2.2.4 Utilizar para el desarrollo de la tarea, el libro de obra, foliados en tres copias, cuyo original será para la Gobernación de Central, una copia para el Fiscalizador de Obras y la otra para la Empresa.

Ing. Carlos Parodi M.
Fiscal de Obras

2.2.5 Se aclara que los contenidos del libro de obras deberán ser completados y firmados por el Fiscal de Obras y el Residente de Obra y/o responsable de la Contratista en forma diaria.

2.2.6 Además en el libro de Obras el Fiscalizador de Obras dejara constancia del control de las actividades y de la ejecución de la obra, cantidad de personal trabando en la obra, cantidad de equipos disponibles y funcionando; estado del tiempo diario y cualquier otro dato inherente y significativo de la obra.

2.2.7 El libro de Obras, constituye un complemento del Contrato, razón por la cual todos los datos registrados adquieren valor legal. El Fiscalizador de Obras esta facultado a señalar en el Libro de Obras cualquiera todas las observaciones que considere pertinente.

2.2.8 Conciliar soluciones a problemas técnicos surgidos durante la ejecución de las obras.

2.2. 9 Garantizar la buena calidad de los materiales empleados y de los trabajos ejecutados.
2.2. 10 Verificar que el equipo y el personal de los contratistas sean idóneos y suficientes para la realización de las obras.

2.2.11 Obtener y procesar información estadística sobre el personal, materiales, equipos, condiciones climáticas, tiempo trabajado, la ejecución de las obras, etc.

3.ORGANIZACIÓN DE LA FISCALIACIÓN

El equipo de Consultoría está encabezado por el Director de Fiscalización el Ing. Carlos Parodi, que es el responsable del conjunto de operaciones relacionadas con el contrato, de la organización y de disponer los medios materiales necesarios.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS FISCALIZADAS – ORDEN DE TRABAJO N° 04 3

REF.: CVE 02/2024 "REFACCION DE LOCAL DE PRIMERA INFANCIA – CENTRO CREATIVO Y CULTURA – TORORE " ID N° 439.627 – San Expedito Consultora – Rolando Porfirio Amarilla Servían.

Ing. Carlos Parodi M.
Fiscal de Obras

CERTIFICADO N° 01

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	P U	P TOTAL					PORCENTAJE
						Presente Certificado	Acumulado Actual	Presente Certificado	Acumulado Actual	%
1	ACCESO Provision y MO aislacionde losa de HoAo con membrana elastca de Hidro asfalto tipo impacril con trama	m2	15,00	159.000	2.385.000	215,03	215,03	2.385.000	2.385.000	100.%
2	Provision y reparacion de techo con estructura metalica de chapa plegada incluye MO	m2	25,00	222.600	5.565.000	215,03	215,03	5.565.000	5.565.000	100.%
3	General-Provision y reparacion de piso tipo ceramico nacional ranurada	m2	50,00	159.000	7.500.000	20,63	20,63	7.500.000	7.500.000	100.%
4	Exterior-Mano de obra de revoque a dos capas exterior con hidrofugo en fachadas, incluye parapetos y mochetas (incluye material)	m2	760	53.000	40.280.000	20,00	20,00	40.280.000	40.280.000	100.%
5	Provision y MO de pintura especiales para exteriores anti moho o similar	m2	760	46.640	35.446.400	20,00	20,00	35.446.400	35.446.400	100.%
6	Carpeta de regularizacion con aislacion hidrofuga para piso ceramico y porcelanato	m2	286	37.100	10.610.600	286	286	10.610.600	10.610.600	100.%
7	Provision y MO de pisos de granito 40x40 antideslizantes, ranurados para exterior	m2	286	217.300	62.147.800	96	96	62.147.800	62.147.800	100.%
8	Cielorraso-Provision y MO de pintura interior al latex acrilico sobre enduido al agua	m2	411,00	53.550	22.009.050	70,63	70,63	22.009.050	22.009.050	100.%
9	Baño Provision y colocacion de cisterna tipo mochila alta	un	4	88.200	352.800	70,63	70,63	352.800	352.800	100.%
10	Provision y colocacion de bachas doble para cocina-taller	un	1	787.500	787.500	742,73	742,73	787.500	787.500	100.%
11	Provision y colocacion de lavamanos para niños	un	5	577.500	2.887.500	742,73	742,73	2.887.500	2.887.500	100.%
12	Desmontaje de piso granito ceramico, calcareo y porcelanato antideslizante y brillante	un	85	23.100	1.963.500	11,00	11,00	1.963.500	1.963.500	100.%
13	Provision y colocacion de piso porcelanato antideslizante masa unica borde rectificado	un	35	215.250	7.533.750	11,00	11,00	7.533.750	7.533.750	100.%
					199.468.900			**199.468.900**	**199.468.900**	100.%
	Certificación acumulada				199.468.900					
	Certificación actual				199.468.900					
	Retención por fondo de reparo 5%				9.973.445					

Ing. Carlos Rubén Parodi Molinas.

Fiscal de Obras

Ing. Carlos Parodi M.
Fiscal de Obras